



Ciudad Universitaria, 28 de febrero de 2024.

JUNTA DIRECTIVA  
S-232-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el acuerdo **No. 232 Punto IV, Literal j) del Acta No. 013-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 27 de febrero de 2024, que literalmente dice:

**IV Literal j)** Solicitud de aprobación del **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN QUÍMICA AMBIENTAL**, para estudiantes de Licenciatura de Ciencias Químicas de la Escuela de Química.

Conocida la solicitud del Director General de Procesos de Grado sobre la aprobación del **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN QUÍMICA AMBIENTAL**, para estudiantes egresados de Licenciatura de Ciencias Químicas, de la Escuela de Química.

Considerando:

1. Acuerdo No. 560, Punto IV, Literal g) del Acta No 040-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria el día 02 de julio de 2021 y considerando la reforma al RGAA-UES de la AGU 033-2019-2021, 2a parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020.
2. Que la Comisión de Procesos de Grado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, sesionó el martes 20 de febrero de 2024 para revisar los documentos correspondientes a la propuesta del **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN QUÍMICA AMBIENTAL**, para estudiantes egresados de Licenciatura de Ciencias Químicas, de la Escuela de Química.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Aprobar el **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN QUÍMICA AMBIENTAL**, impartido por la Dra. [REDACTED] para que pueda ser ofertada a los estudiantes egresados de Licenciatura de Ciencias Químicas, de la Escuela de Química, de la Facultad.

B. Notifíquese.

Atentamente,



“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARÍA-FCNM-UES



Copia: Decano, Vicedecano, Coordinador de Procesos de Grado, Escuela de Matemática, Administración Académica, Archivo.